

Guayaquil, Marzo 29 del 2010

Señores Accionistas de
INTERECO S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones como comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2009 me cumple informar a ustedes:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. Las labores del Presidente Ejecutivo y del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones han sido llevadas a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencia la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
3. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás correspondientes al ejercicio económico del 2009 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonablemente completa.

La señora C.P.A. Ingrid Delgado, contadora de INTERECO S.A. entregó los Estados Financieros y documentación relacionada con las actividades de la compañía con corte 31 de Diciembre del 2009 sobre lo cual se realizó la revisión y análisis correspondiente. A continuación se presenta el balance resumido de INTERECO S.A. al 31 de diciembre del 2009.

ACTIVOS		561.444,87
Activo Corriente	196.921,32	
Activo Fijo	363.835,73	
Otros Activos	687,82	
PASIVO Y PATRIMONIO		561.444,87
Pasivo	133.973,92	
PARIMONIO	427.470,95	
Capital Social	240.000,00	
Reserva	49.865,73	
Resultados	137.605,22	

Como puede observarse, al 31 de diciembre del 2009, INTERECO S.A. presenta: activos corrientes por US\$ 196.921,32, activos fijos por US\$ 363.835,73, otros activos por US\$ 687,82 que representan el 35%, 65% respectivamente, del total de Activos; pasivos por US\$ 133.973,92 y Patrimonio por US\$ 427.470,95 que representan el 24% y 76% respectivamente, del total de pasivo y patrimonio.

4. De las cifras anteriormente señaladas, se extraen los indicadores financieros que se presentan a continuación:

INDICADOR	US\$
Capital de trabajo	62.947,40
INDICADOR	FACTOR
Razón Corriente	1,47
Prueba Acida	1,47
Indice de Endeudamiento	0,31
Indice de Apalancamiento	0,68
Rentabilidad	0,32

El **índice de Capital de trabajo** (AC-PC) presenta el monto de US\$ 62.947,40 con el que cuenta la empresa, después de cancelar todos los pasivos a corto plazo, en el caso de que los tuviera que hacer en forma inmediata.

El **índice Razón corriente** (AC/PC) presenta una posición por encima de los niveles aceptables (1:1); por lo que para cada dólar de pasivo la compañía tiene US\$ 1,47 para cubrirlo.

El **índice de Prueba ácida** (AC-Inventarios/PC) presenta el mismo índice de razón corriente puesto que la empresa no presenta Inventarios.

El **endeudamiento** (PT/PAT) muestra que por cada dólar de Patrimonio la compañía tiene un Pasivo de US\$ 0,31.

El **apalancamiento** (PT/AT) muestra que por cada dólar de activo la compañía tiene una obligación de US\$ 0,68.

La **rentabilidad** (UE/PAT) presenta una utilidad de \$ 137.605,22 al 31 de diciembre del 2009, antes de impuestos.

5. He verificado que durante el ejercicio económico del 2009, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al valor Agregado, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, Impuesto del Dos por Mil al Hospital Universitario, Impuesto a los Bomberos, Impuestos Municipales y Superintendencia de Compañías.
6. He verificado el cumplimiento de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación a las Aportaciones Individuales y Patronales.
7. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.
8. De acuerdo a la revisión y análisis de los Estados Financieros, se determina que las cifras presentadas en ellos muestran la situación real de la empresa, al 31 de diciembre del 2009, y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente;



C.P.A. Rosa Arteaga F.
Comisario



INTERECO S.A.

ECO DOPPLER COLOR DIGITAL

PRINCIPAL : Cda. Kennedy - Calle "H" y la Décima Oeste (esquina) Frente a Deprati - Policentro
CONDOMINIO MEDICORP • Telf.: 2291 493 • P.O. Box 370 • Pagina Web : www.medicosecuador.com/intereco

SUCURSAL : **INTERDIAGNOSTICO** Cda. Kennedy Calle 9na. Oeste # 109 y Av. San Jorge (Planta Baja) frente a emergencias
Clínica Kennedy • P.O. Box 370 • Pagina Web www.medicosecuador.com/intereco • Tlf.: 2294340 - 2294145 - 2294153 • Telefax : 2294330

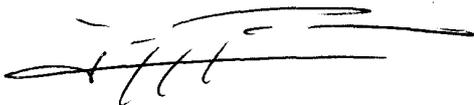
Guayaquil, 22 de Abril del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

A continuación detallo la nomina de administradores de la empresa INTERECO S.A.
con expediente # 77504 RUC es 0991385460001.

NOMBRE	CED.IDENT	CARGO
DR JORGE GUITERREZ BAJAÑA	0905320255	PRESIDENTE
JOSE RAFAEL GUEVARA AGUIRRE	0902474253	GERENTE GENERAL

Atentamente,



Dr. José Guevara Aguirre
Gerente General



NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL INTERECO S.A.

Guayaquil, 24 de marzo del 2009.

Señor Doctor:
JOSE RAFAEL GUEVARA AGUIRRE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con poner en su conocimiento que en la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INTERECO S.A.**, celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad reelegirlo a usted, como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **TRES AÑOS** que establece el estatuto social de la compañía. Su nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil N°12776 Repertorio N°31384, el día 05 de Julio del 2.006.

De conformidad con el **Art.28** del estatuto social en vigencia, le corresponderá a Usted: **A)** Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual; **B)** Administrar con poder amplio y suficiente los negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las establecidas en los estatutos de la Compañía; **C)** Dictar el presupuesto de ingresos y gastos; **D)** Manejar los fondos de la sociedad, bajo su responsabilidad, abrir y manejar cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias, civiles y mercantiles; **E)** Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas; **F)** Supervigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por la buena marcha de las dependencias de la empresa; **G)** Presentar un informe anual a la junta general conjuntamente con los estados financieros y el proyecto de reparto de las utilidades; **H)** Las demás atribuciones que le confieren los presentes estatutos sociales de la Compañía.

La compañía **INTERECO S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública ante la Notaria Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, **abogado Marcos Díaz Casquete** el día **14 de marzo del 1997** e inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el **21 de marzo del 1997**, de fojas 4.563 a 4.572 No. 565 del Registro Industrial y anotada bajo el No. 7.623 del Repertorio. Aumentó su capital suscrito mediante escritura otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el **05 de mayo del 2005** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el **20 de septiembre del 2005**, de fjs. 8.000 a 8.021 No. 561 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 34.426 del Repertorio. Se cancelo parte del capital insoluto, es decir la cantidad de US\$. 60.000,00 en lugar de proceder con el aumento de capital suscrito; se realizo la diligencia de protocolización ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil Dr. Jorge Pino Vernaza, el **21 de mayo del 2007**. Se paga la totalidad del aumento de capital suscrito en el 2006, es decir la cantidad de US\$. 20.000,00 mediante diligencia de protocolización ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil Dr. Jorge Pino Vernaza, el **24 de julio del 2008**.

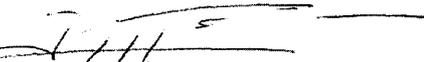
Particular que comunico a usted, deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,



Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña
Presidente de la Sesión

ACEPTACION: Por la presente acepto el cargo para el cual fui nombrado; Guayaquil, marzo 24 del 2.009



Dr. José Rafael Guevara Aguirre
Nacionalidad Ecuatoriana
C.I. 0902474253



**NOMBRAMIENTO PRESIDENTE
INTERECO S.A.**

Guayaquil, 24 de marzo del 2009.

Señor Doctor:

JORGE ALFREDO GUTIERREZ BAJAÑA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con poner en su conocimiento que en la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INTERECO S.A.**, celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad reelegirlo a usted, como **PRESIDENTE** de la compañía por un período de **TRES AÑOS** que establece el estatuto social de la compañía.

De conformidad con el **Art.27** del estatuto social en vigencia, le corresponderá a Usted: **A)** Convocar y presidir las sesiones de la Junta General de Accionistas; **B)** Subrogar al Gerente General de la Compañía en caso de falta o ausencia de éste, y las demás atribuciones y deberes que le imponga el estatuto social.

La compañía **INTERECO S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública ante la Notaria Vigesimo Primero del cantón Guayaquil, **abogado Marcos Díaz Casquete** el día **14 de marzo del 1997** e inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el **21 de marzo del 1997**, de fojas 4.563 a 4.572 No. 565 del Registro Industrial y anotada bajo el No. 7.623 del Repertorio. Aumentó su capital suscrito mediante escritura otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el **05 de mayo del 2005** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el **20 de septiembre del 2005**, de fjs. 8.000 a 8.021 No. 561 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 34.426 del Repertorio. Se cancelo parte del capital insoluto, es decir la cantidad de US\$. 60.000,00 en lugar de proceder con el aumento de capital suscrito; se realizo la diligencia de protocolización ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil Dr. Jorge Pino Vernaza, el **21 de mayo del 2007**. Se paga la totalidad del aumento de capital suscrito en el 2006, es decir la cantidad de US\$. 20.000,00 mediante diligencia de protocolización ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil Dr. Jorge Pino Vernaza, el **24 de julio del 2008**.

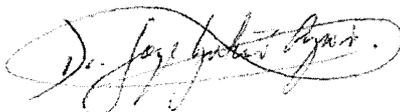
Particular que comunico a usted, deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,



Dr. José Rafael Guevara Aguirre
Secretario de la Sesión

ACEPTACION: Por la presente acepto el cargo para el cual fui nombrado; Guayaquil, marzo 24 del 2.009



Dr. Jorge Alfredo Gutiérrez Bajiña
Nacionalidad Ecuatoriana
C.I. 0905320255

